

15

ORACION,
QUE EN LA JUNTA
DE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA
DE CUENCA,
CELEBRADA EL DIA 25 DE ENERO DE 1783
PARA EL REPARTIMIENTO
DE SUS CONSTITUCIONES,

DIXO

EL CENSOR DE ELLA

DON JOAQUIN QUINTANO,
DIGNIDAD DE TESORERO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL
DE LA MISMA CIUDAD.



MADRID MDCCLXXXIII.

POR D. JOAQUIN IBARRA, IMPRESOR DE CAMARA DE S. M.
CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

12

ORACION.

QUE EN LA JUNTA
DE LA REAL SOCIEDAD ECONOMICA
DE CUENCA.

CELEBRADA EL DIA 24 DE ENERO DE 1783
PARA EL REPARTIMIENTO

*Spartam, quam nactus es,
hanc orna.* CICER.

EL CENSOR DE ELLEA

DON JOAQUIN QUINTANO,

DIGNIDAD DE TESORERO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL
DE LA MISMA CIUDAD.



MADRID MDCCCLXXXIII.

EN LA D. JOAQUIN IBERA, IMPRESOR DE CAMARA EN LA D. DE
CON LAS LICENCIAS NECESSARIAS.



No es mi ánimo, Ilustres Conchênses, sobre cuyos hombros se pone hoy la primera piedra de la Obra grande, que consagra esta Patria AL PÚBLICO BIEN: no es mi ánimo, ni tampoco sería conforme al sumo respeto, que exîge de mí la benigna atencion,

A 2

con que os preparais á escuchar-
me , abusar ahora de vuestra
tolerancia , ó para persuadiros
con no menos sólidas , que ali-
ñadas razones , lo útil de la em-
presa , que vais á comenzar , ó
para mostraros con no menos
públicas , que convincentes ex-
periencias (aun sin salir de es-
te Sabio Recinto) que no que-
darian ni ajadas , ni marchitas
las flores de la mejor retórica
al esparcirse en risueñas guir-
naldas sobre el mérito de vues-
tra patriótica solicitud , ni de-
xarian de formar el mas digno
adorno al colocarse sobre vues-
tras sienes. Si fuera este el fin

del primer discurso , que decretasteis no tanto sujetar á vuestra inexorable censura , quanto exponer como á un público ensayo de aquellas funciones , en que principalmente debe ocuparse la parte científica de este Noble Cuerpo , ninguno de vosotros dexaria de conocer aquí, que no anduvo libre de excesiva condescendencia la primera eleccion , que quisisteis hacer del mas inhábil de vuestros Individuos, para tantear prácticamente si está ó no fundado sobre seguros , y durables cimientos, el bello , el generoso , el pio edificio de esta Sociedad. Yo

mismo , á quien la placentera fortuna por un rebato de favorable prevencion destinó la honra de abrir paso á vuestras literarias fatigas , hubiera ciertamente perseverado en rehusarla , á no conocer , que aquellas ideas ó por tempranas , ó por intempestivas , ó por difíciles , no se podrian de ningun modo acomodar al presente discurso. Lo útil de la empresa no yo á vosotros con palabras , sino vosotros á la posteridad con acciones debeis acreditarlo. Durará sí en la memoria de vuestros descendientes : conservará esta Patria de edad en edad entre las

futuras generaciones con mas teson , que conservó la Grecia los poemas de Homero : se derramará , y justo es se derrame por las cercanas , y por las remotas provincias la fama inmortal de vuestras políticas virtudes : humana atencion al escuchar las voces del Gobierno : civil obediencia en recibir sus insinuaciones con visos de mandatos ; y sobre todo singular prontitud en acomodaros , ofreceros , y apercibiros á la grande obra de promover el bien de este Pais con vuestros desvelos , con vuestros estudios , con vuestras facultades. Pero no es este , No

bilísima Sociedad , no es este el dia , á que corresponden los elogios , que mereceis por tan insigne obra. Vendrá sin duda , ó le harán venir otros merecimientos , en cuya vista ningun elogio ofenderá vuestra moderacion: ningun discurso podrá resumir los festivos aplausos , que os dará esta Ciudad , que os dará su Provincia en boca de las viudas , de los pupilos , de los huérfanos , manifestando su justa gratitud á vuestras atenciones ; y finalmente ningun Orador arriesgará el crédito de vuestras alabanzas á que se las desechen por difíciles , ni por tempranas,

ni por intempestivas. Ese Volúmen , que os acaban de presentar , pequeño en el bulto , pero grande en las miras , y en la exâctitud , con que lo habeis formado , nos ofrece ahora toda la materia , en que mi voz debe ejercitarse. Lo recorreré analizando sus artículos , para que veais de una sola mirada las vastas , las grandiosas , las útiles ideas , que os proponéis seguir. Entresacaré de vuestras mismas leyes los principales pensamientos , para que complacidos en la fiel miniatura del gran retrato de la verdadera prosperidad , que vais á dar á luz en bene-

ficio de la Patria , ratifiqueis solemnemente vuestro ilustre propósito ; y alzaré mi voz , si por ventura puede ser suficiente á tan ardua empresa , la alzaré digo , para exhortaros á insistir en él hasta que la costumbre , la experiencia , y los dias os acrediten sus utilidades. Lejos de aquí fantásticas ideas , caprichosos excesos de la ponderacion , artes del estilo. No se trata de representar en su tierna niñez colgado del pecho de una fiera al Fundador de Roma : no el nuevo ardid , con que las Sabinas fueron arrebatadas despues de concluidos los Juegos Circenses : no

á la ilustre Clelia atravesando en brazos de su heroycidad el caudaloso Tiber ; ni al grande Horacio defendiendo él solo la libertad romana contra todas las armas de Porséna , terco en rendirla á la cruel dominacion del Soberbio Tarquinio. Menos raras , menos sublimes , pero mas officiosas serán las imágenes , que copiará mi voz al representaros el generoso espíritu de vuestras sabias leyes. Por vuestra bondad escuchadme sin impaciencia : por vuestro honor escuchadme con fruto.

Desde que los hombres empezáron á vivir en comun , ya

fuese efecto de la misma naturaleza iluminada por su Supremo Artífice , como defienden unos , ya sola astucia de los mas prepotentes auxiliados de la agena necesidad , como deliran otros , ello es constante , que sus asociaciones nunca pudieron subsistir sin reglas de gobierno , sin distincion de grados , ni sin aquel espíritu incomprehensible , que forma , conserva , y vivifica la civil armonía. El exemplo , difundido de pais en pais , de tal suerte hizo valer este sistema entre todós los hombres , y todos los hombres de tal suerte se adaptaron á

él, que no saben ya instituir juntas, aunque sean de pocos, sin fixar pactos, condiciones, ó máximas, á que llamamos leyes, con que han de gobernarse. Por tan altos principios, y para proceder con mayor acierto en la empresa, que meditabais: no dixen bien: en la empresa, que meditó uno de vuestros Ciudadanos, cuyo ínclito nombre ocupará mas honroso lugar en vuestra memoria: que adoptó el Consejo: que puso en planta vuestro dignísimo Corregidor: que recibieron, y colocaron en este Consistorio vuestros Senadores: que decoró con su personal asis-

tencia nuestro Ilustrísimo Prelado: que la Eclesiástica, y la Secular Gerarquía, Tribunales, Oficinas, Gremios, y por decirlo de una vez, que esta honrada Asamblea abrazó tiernamente; y que despues de un año de inexcusables dilaciones, superiores todas á nuestras diligencias, y arbitrios, tiene hoy la satisfaccion de presentarse al Público aprobada, condecorada, y protegida por la Real mano, y con el Real nombre de nuestro gloriosísimo Rey, y Señor DON CARLOS III. Pio, Augusto, Clemente, Padre de la Patria: Para esta empresa, vuelvo á re-

petir, registrasteis con laboriosa prolixidad los estatutos de varias Sociedades, establecidas no por mas zelo, sino por mas felices, y ventajosas proporciones, antes que la vuestra. Hechos cargo de la prudente prevencion del Consejo sobre arreglar vuestras constituciones á las de Madrid en quanto fuese compatible con las diversas circunstancias, abris el número de vuestros Individuos franqueándolo por toda la Provincia, por toda la Nacion, y por todas las clases de personas, para que tenga mayor amplitud, y facilidad en

conseguirse la noble idea de promover la Agricultura , de mejorar la Industria , de restaurar las Artes , abandonadas , ó perdidas del todo por los estragos , que causa la pereza quando la dexa señorear el bárbaro idiotismo preocupado de falsas opiniones. Destinais Oficios, por cuyo medio han de administrarse la Direccion , la Exâctitud, la Fé , y los Intereses de vuestra Sociedad , como se administran en el órden de la naturaleza , si así puede decirse , las funciones del alma por los miembros del cuerpo. Respecto á vuestras juntas , al modo , al

tiempo , al sitio , en que se deben celebrar , y al despacho de los negocios , que os han de ocurrir dentro y fuera de ellas, dais todas las posibles disposiciones , para que desterrada la torpe altercacion , hija de la jactancia , y del orgullo , reynen solamente la paz , la urbanidad, y aquel sincéro ánimo , á cuya vista como las tinieblas á la de la luz huyen las discordias. Distribuís con sabia economía los encargos , que por instituto deben correr de vuestra cuenta, en diferentes clases. La Sociedad es un ente abstracto , que solo existe en la imaginacion de

c

quien se lo figura. Los Individuos, de que se compone, son verdaderamente los que representando su física existencia, pueden ejercer aquellas facultades, que se necesitan para desempeñar sus ministerios, dirigidos todos á beneficio del Comun; de manera, que no será fácil, ni aun posible el desempeñarlos, sin que la Sociedad tome á este fin vuestras mismas personas, ni sin que vosotros acepteis de ella los encargos, que os haga, acreditándoos de no menos dóciles en la aceptación, que diligentes en el desempeño. Y veis aquí la nece-

idad de las Diputaciones fixas, de las Comisiones particulares, de los Protectores de Oficios, y Zeladores de la pública educacion en talleres, y escuelas. Esperanzados de no malograr vuestra vigilancia, proyectais premios para la Juventud, y para qualquiera que se aventaje en labores, ó escritos. Y si los premios han de distribuirse con la pompa, que prometeis, será aquel el tiempo, en que otras plumas mas bien cortadas que la mia recopilen en elegantes oraciones vuestros merecidos elogios, y os los hagan oír mas oportunamente. Encendidos ya

del fogoso espíritu , que mueve estas ideas , y no siéndoos posible estrecharlo en vuestra Capital , lo dexais ir por toda la Provincia á que incite los ánimos al establecimiento de otras Sociedades en calidad de vuestras agregadas : lo dexais correr por toda la Nacion á que os agregue á las ya establecidas en calidad de sus correspondientes : lo dexais elevar en vosotros mismos hasta el noble intento de recoger las obras de aquellos Escritores , que puedan ser útiles á los fines , que os proponéis , y en cuya lectura... Pero acerquémonos á conside-

rar con mas atencion por qué medios pensais dirigir vuestras disposiciones para proporcionarlas á la amplitud , y variedad de ideas , que hemos recorrido.

Sabida cosa es , que nada influye tanto en las costumbres de las familias , ni trasciende tanto de las familias á los pueblos , quanto los principios de educacion , que recibe el Hombre en su tierna infancia. No hablo del Hombre como individuo de nuestra Sagrada Religion , cuya infalible doctrina es la basa fundamental para todo lo bueno relativo á

él mismo : hablo solo como Miembro de una República, en que debe contribuir á todo lo útil relativo á sus Conciudadanos. El Instituto de esta Sociedad, no menos que el de todas las de su misma especie, supone lo primero, aunque no lo descuida. La Educacion Civil, y el Bien Público, que de ella resulta, son el objeto principal de sus obligaciones. Pues ahora; qualquier curioso, que con los auxilios de la Filosofía se ponga á dar al Mundo una ojeada mental desde su gabinete, no podrá menos de maravillarse al descubrir la prodigiosa multi-

tud de sistemas , en que los hombres se hallan divididos. Genios , gobiernos , exercicios, gustos , trages , inclinaciones , y hasta los modos de pensar , todo es diverso segun son diversos los paises , que habitan. ¿ Y creeis acaso , que la naturaleza pueda dictarles esta diversidad? La naturaleza , que entre Español , y Chino , entre Frances , y Árabe , es siempre una misma en la estructura material de los cuerpos , ¿ dexará de serlo en la conducta de los ánimos? ¿ Creeis , que el clima? Pero las influencias del ayre , la abundancia , ó escasez de los rios,

la escabrosidad de las montañas, la serena extension de las llanuras, y quantas causas se quieran añadir, cuyas facultades no exceden de lo físico, ¿podrán obrar en lo moral tales alteraciones? ¿No es mas creible, que provengan todas de la educacion, aquel seguro arbitrio, que nos dictó la naturaleza para formar nuestras costumbres? A la verdad no era otro el fuego, que introduciéndose segun Platon en los corazones de los Lacedemonios, les enseñaba á colocar en el deseo de vencer su única gloria. No era otro el arte por donde los Romanos

aprendian el heroysmo militar, y con que se formaban los Decios , Marcelos , y Scipiones. No era otro el espíritu , que arrebató al severo Caton á la patriótica manía de añadir al fin de todos sus dictámenes : *Y que se destruya Cartago.* Ni es otra la causa de los prodigios , que vemos hacer á las naciones laboriosas en el progreso de la industria , en las medras del tráfico , en los primores de las artes , sublimadas á tan alto grado de perfeccion por el ingenio , y ático gusto de sus cultivadores , que parece van á verificarse en los presentes dias

D

los tiempos fabulosos. ¿Mas á qué fin peregrinar extranjeros países, teniendo en casa un amplio teatro, en que se representan mayores maravillas? Madrid, Valencia, Barcelona, Vergara, y otras varias Ciudades de este Reyno, nos ofrecen muchas que observar, y no pocas, que al observarlas de tal suerte nos acaloran la imaginacion, que nos figuramos estar entre Etruscos en Ardéa, y Lanuvio, ó entre Griegos en Corinto, y Atenas. Mirad (y sírvaos su exemplo por todos) mirad en Madrid la Real Academia de las tres Nobles Ar-

tes , de quien dice con igual
 verdad que elegancia un Escri-
 tor moderno (bien conocido
 en vuestras aulas de Latinidad
 por el triunfo , que poco ha le
 visteis conseguir de los anti-
 guos Humanistas) que por ellas
 es hoy España la admiracion,
 habiendo sido antes solo admi-
 radora de las demas Naciones.

*Cultior ut vestras Hispania facta
 per Artes,*

*Quæ modo miratrix , jam nunc mi-
 rabilis ipsa.**

Pues si la educacion da estos
 auxilios á la naturaleza : si es

* D. Juan de Iriarte *in Carm. Novus Artium orbis.*

ella el mas seguro medio para imprimir al Hombre desde su niñez las mejores máximas del verdadero patriotismo : si ella le acostumbra á enamorarse del trabajo , y á desdeñarse de la ociosidad ; si en fin le hace Hombre , Ciudadano , Héroe, ya sea por el espléndido camino de las armas , ya por el honroso de las letras , ya por el útil de la industria , que tambien este tiene su heroysmo, adonde conducirle , ¡ con quanta razon os podreis gloriar de haber fundado el sistema instructivo , que prescribis en ese Volúmen , sobre tan bello pen-

samiento! De ahí nace la sabia providencia de cuidar de los niños en las escuelas de leer y escribir, de los muchachos en las de Dibuxo, y Matemáticas, destinando para el sexô débil las convenientes á su edad, y de unos y otros en los obradores, talleres, y oficinas: de ahí nace la caritativa solicitud de recoger los abandonados, ó de reprimir la inhumanidad de sus padres: de ahí el honrado deseo de fundar en la Capital Escuelas Patrióticas, aplicando á ellas los expósitos; ¡hijos de la suerte! ¡mas acreedores á la universal com-

pasion , porque entre racionales les toca sin su culpa un estado , que no les tocara entre las mismas fieras! y en fin de ahí nace la zelosa piedad de recorrer los barrios en busca de personas necesitadas , que por no haber perdido todo el pudor , que es preciso perder para sacar su indigencia al público , se llaman vergonzantes. Estas medidas executadas con la exâctitud , que las habeis tomado , os dan justo motivo para esperar mejora en los Campos , aumento en las Fábricas, utilidad en el Comercio , perfeccion en las Artes; y os le dan

tambien para que finalmente veais pobres ocupados , y socorridos con discreta , y verdadera caridad en la Casa de Misericordia , cuyo asunto debiera llevar la mayor parte de mis exhortaciones , si el fin , por que os habeis juntado en el presente dia , no fuese tan diverso.

Dixe , que alzaria mi voz para exhortaros á no desistir de vuestra noble empresa. Pero qué? ¿ aun no veis en ella no ya la imágen , sino el semblante mismo de la Prosperidad, que os exhorta , que os mueve, que os enfervoriza ; y aun no

descubris la hermosa , la oportuna ocasion , que os ofrece ese campo , en que poder exercitar todas las virtudes? Campo á la Prudencia discerniendo lo provechoso de lo perjudicial, lo verdadero de lo aparente, para no hacer cosa , que no redunde en beneficio público: campo á la Justicia ocupandoos en la felicidad , instruccion , y alivio de vuestros semejantes: campo á la Fortaleza venciendo por la causa comun dificultades , dudas , y oposiciones , que es fuerza encontrar , ya nacidas de las mismas obras , en que os ocupareis , ya consiguientes

á la asombrosa variedad de los genios humanos ; y campo á la Templanza no queriendo emprenderlo todo de una vez , no dando lugar á devaneos de pura fantasía , sino comenzando con separacion por las cosas mas fáciles , y cuyo éxito sea bien seguro. No es mia esta voz : no son mias estas exhortaciones ; vuestras mismas leyes os las estan haciendo bien claras. En quanto á mí , ¿ qué género de exhortacion puede convenirme ? Vosotros sabeis, que únicamente las obras de Dios salen perfectas de sus Divinas Manos , y que por de-

E

cirlo con un language acomodado á nuestra inteligencia, lo salen de un golpe. Mas entre los hombres , si les es lícito perfeccionar alguna , este la principia , aquel la acaba , uno la mejora , otro la corrige , hasta que finalmente la llevan entre muchos á lo que llaman grado de perfeccion. De esta verdad ahora mismo os veo recorrer á la luz de la historia infinitos exemplos. Vosotros , puestos en Atenas , hallais á la Eloqüencia comenzar en Pericles , pulirse en Alcibiades , y perfeccionarse en Demóstenes. La hallais en Roma

balbuciente en Bruto , culta en Caton , y milagrosa en Ciceron , y Hortensio. Volveis á Atenas , y encontrais la Pintura reducida solo á quatro colores en Zeuxis , y Timantes , pero sublimada por el grande Apéles á no sé que especie de divinidad en los pomposos tiempos del Grande Alexandro. Ni descubris ser otro el camino , por donde han ido perfeccionándose con mas ó menos lentitud todas las invenciones. Las Matemáticas , la Náutica , la Física , la Economía , y quantas ciencias , y artes hay ahora en el mundo,

han experimentado la misma graduacion. Tambien esto lo sabeis por la historia. Pero mejor sabeis la importancia de nuestra empresa, y que el continuarla nos es ya indispensable. Porque sinó ¡ quanto seria nuestro atrevimiento en comprometer la Real autoridad! ¡ qual nuestra arrogancia en llamar aquí la expectacion del Público! ¡ qué feo el desayre, que recibiria nuestro dignísimo Prelado, y quan horrible el desacato, que cometeríamos habiendo de dársele en su misma presencia! Notad bien, corteses Ciudadanos, notad bien la sin-

gularidad de esta circunstancia, que no tiene exemplo en otras Sociedades. ¿Qué Prelado contrae con Sociedad tales obligaciones? ¿ni qué Sociedad recibe de Prelado tales beneficios? Protectores sí; pero Director? es apurar todas las fuerzas de la beneficencia, afianzando al Público con finca bien segura, que de ningun modo puede perecer el Cuerpo, á quien dirige. ¿Y será razon, que dirija solo ideas platónicas? ¿Ha de tener en valde un cargo de tanta gravedad? ¿Huirá la esperanza antes de combatir, y triunfará el temor sin contrario? ¿Tan

superficial , tan aparente era vuestro zelo , y tan soñado el BIEN de que blasonan vuestras armas ? Al delinearse el edificio de esta Sociedad os apresurais por los caminos del decoro , para lograr la honra de que vuestros nombres se perpetúen en la traza unidos al de tan respetable Director , ¿y os volveréis por las veredas de la ineptitud á sufrir la mengua de borrarlos despues de construirse ? De todo esto sois testigos de vista , y todo os persuade , que autorizado ya vuestro propósito con tan solemne , y legítima ratificacion , en el mismo hecho

de recibir ese Volúmen, el insistir en él es punto de honor en vuestras personas, de justicia para con vuestra patria, y de fidelidad para con nuestro Soberano. Con que por último ¿qué lugar les queda á mis exhortaciones? Uno solamente, Nobilísima Sociedad: *Spartam quam nactus es, hanc orna.* ¿Habeis contraido esa obligacion con el Rey, con la patria, con vosotros mismos? Pues cumplidla. ¿Habeis llamado á vuestra Capital la atencion del Público á que os vea practicar en su bien todas las virtudes? Pues satisfacedla. ¿Hicisteis, y pro-

mulgais ahora esas leyes para
norma de quanto habeis de
obrar á este fin? Pues obser-
vadlas. HE DICHO.

